

RESOLUCIÓN 029
(26 de octubre de 2022)

“Por la cual se establece el Calendario de grados de la Universitaria Virtual Internacional para la vigencia 2023”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 51, numeral 6 de la Resolución No. 001160 del 21 de enero de 2021- *“Por la cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universitaria Virtual Internacional”*- y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 y la ley 30 de 1992 en su artículo 28, garantizan la autonomía universitaria y posibilita a las instituciones darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que de acuerdo al numeral 6° del Artículo 51 de la Resolución No. 001160 de 2021 - *Por la cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universitaria Virtual Internacional*- es función del Consejo Académico fijar el calendario académico correspondiente.

Que, el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 001 del 06 de mayo de 2022 expidió el Reglamento Estudiantil de la Universitaria Virtual Internacional.

Que el artículo 76 del Acuerdo No. 001 del 06 de mayo de 2022, establece lo siguiente:

“Artículo 76. Grado: *El grado es el acto mediante el cual la institución hace entrega oficial del título académico obtenido por un estudiante. Este acto podrá ser:*

Colectivo: El diploma de grado y el acta correspondiente se entregarán oficialmente en la ceremonia de grado colectivo virtual, en las fechas establecidas en el Calendario Académico.

Privado: Teniendo en cuenta razones de caso fortuito o fuerza mayor, el Rector podrá autorizar la entrega de título académico sin ceremonia de grado, en cuyo caso se adelantará el proceso a través de la Secretaría General de la Institución.”

Asimismo, mediante Resolución No. 022 del 17 de agosto de 2022, el Consejo Académico creó los Diplomados de Reconocimiento de Saberes de la Universitaria Virtual Internacional.

En ese sentido, el artículo 3º de la Resolución 022 de 2022 estableció que el reconocimiento de estos diplomados se hará mediante ceremonia virtual de reconocimiento de saberes y se certificará por 240 horas.

Que el Consejo Académico a través de la Resolución No. 026 del 26 de octubre de 2022, estableció el Calendario de actividades académico-administrativas de la Universitaria Virtual Internacional para la vigencia 2023.

Que, la Vicerrectora Académica y de investigación presentó junto con el calendario de actividades académico-administrativas para la vigencia 2023 de la Universitaria Virtual Internacional, la propuesta del calendario de grados para ser aprobado por el Consejo Académico.

Conforme lo anterior, el Consejo Académico en sesión ordinaria del 26 de octubre de 2022, según consta en Acta No.010 de la misma fecha, aprobó el calendario de actividades académico-administrativas de la Universitaria Virtual Internacional para la vigencia 2023 junto con el calendario de grados para la misma vigencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el calendario de los grados de la Universitaria Virtual Internacional para el año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer tres clases de grados para los estudiantes de pregrado y postgrado de la Universitaria Virtual Internacional:

- 1) PRIVADO
- 2) COLECTIVO
- 2) RECONOCIMIENTO DE SABERES

ARTÍCULO TERCERO. Establecer para la vigencia de 2023 los siguientes grados:

¡Contigo,
donde quiera
que estés!

GRADO PRIVADO: Se entenderá que, por tratarse de un acto privado de grado, no existirá ningún protocolo especial. Dicho acto se efectuará en las siguientes fechas:

TRIMESTRE 1A- 2023

NUM	EVENTO	DESDE	DÍA	HASTA	DÍA
1	Inscripciones para grado	26/12/2022	lunes	30/12/2022	viernes
2	Verificación de requisitos de grado	02/01/2023	lunes	06/01/2023	viernes
3	Pago de derechos de grado	13/01/2023	viernes	18/01/2023	miércoles
4	Encuesta de egresados	26/01/2023	jueves	31/01/2023	martes
5	Grado Privado	24/02/2023	viernes		

TRIMESTRE 2A- 2023

NUM	EVENTO	DESDE	DÍA	HASTA	DÍA
1	Inscripciones para grado	20/04/2023	jueves	26/04/2023	miércoles
2	Verificación de requisitos de grado	27/04/2023	jueves	08/05/2023	lunes
3	Pago de derechos de grado	15/05/2023	lunes	18/05/2023	jueves
4	Encuesta de egresados	25/05/2023	jueves	30/05/2023	martes
5	Grado Privado	23/06/2023	viernes		

TRIMESTRE 4A- 2023

NUM	EVENTO	DESDE	DÍA	HASTA	DÍA
1	Inscripciones para grado	22/08/2023	martes	28/08/2023	lunes
2	Verificación de requisitos de grado	29/08/2023	martes	05/09/2023	martes
3	Pago de derechos de grado	11/09/2023	lunes	14/09/2023	jueves
4	Encuesta de egresados	21/09/2023	jueves	26/09/2023	martes
5	Grado Privado	20/10/2023	viernes		

GRADO COLECTIVO: La ceremonia virtual del grado colectivo se realizará en las siguientes fechas:

TRIMESTRE 1A- 2023

NUM	EVENTO	DESDE	DÍA	HASTA	DÍA
1	Inscripciones para grado	20/02/2023	lunes	24/02/2023	viernes

2	Verificación de requisitos de grado	27/02/2023	lunes	08/03/2023	miércoles
3	Pago de derechos de grado	15/03/2023	miércoles	22/03/2023	miércoles
4	Encuesta de egresados	30/03/2023	jueves	04/04/2023	martes
5	Ceremonia de Grado Colectivo	28/04/2023			

TRIMESTRE 2A- 2023

NUM	EVENTO	DESDE	DÍA	HASTA	DÍA
1	Inscripciones para grado	15/06/2023	jueves	22/06/2023	jueves
2	Verificación de requisitos de grado	23/06/2023	viernes	05/07/2023	miércoles
3	Pago de derechos de grado	12/07/2023	miércoles	18/07/2023	martes
4	Encuesta de egresados	27/07/2023	jueves	01/08/2023	martes
5	Ceremonia de Grado Colectivo	25/08/2023	viernes		

TRIMESTRE 4A- 2023

NUM	EVENTO	DESDE	DÍA	HASTA	DÍA
1	Inscripciones para grado	04/10/2023	miércoles	10/10/2023	martes
2	Verificación de requisitos de grado	11/10/2023	miércoles	23/10/2023	lunes
3	Pago de derechos de grado	30/10/2023	lunes	03/11/2023	viernes
4	Encuesta de egresados	17/11/2023	Viernes	22/11/2023	miércoles
5	Ceremonia de Grado Colectivo	15/12/2023	viernes		

GRADO DE RECONOCIMIENTO DE SABERES: La ceremonia virtual del grado de Reconocimiento de Saberes se realizará en las siguientes fechas:

TRIMESTRE 1A- 2023

NUM	EVENTO	DESDE	DÍA	HASTA	DÍA
1	Inscripciones para grado	09/12/2022	viernes	17/02/2023	viernes
2	Pago diplomado	09/12/2022	jueves	20/02/2023	lunes
3	Ceremonia de Reconocimiento de Saberes	10/03/2023	viernes		

TRIMESTRE 2A- 2023

NUM	EVENTO	DESDE	DÍA	HASTA	DÍA
1	Inscripciones para grado	16/03/2023	viernes	19/05/2023	viernes
2	Pago de diplomado	16/03/2023	jueves	23/05/2023	martes

3	Ceremonia de Reconocimiento de Saberes	09/06/2023	viernes		
---	---	-------------------	----------------	--	--

TRIMESTRE 3A- 2023

NUM	EVENTO	DESDE	DÍA	HASTA	DÍA
1	Inscripciones para grado	16/06/2023	viernes	25/08/2023	viernes
2	Pago de diplomado	16/06/2023	jueves	29/08/2023	martes
3	Ceremonia de Reconocimiento de Saberes	08/09/2023	viernes		

TRIMESTRE 4A- 2023

NUM	EVENTO	DESDE	DÍA	HASTA	DÍA
1	Inscripciones para grado	14/09/2023	jueves	10/11/2023	viernes
2	Pago de diplomado	13/09/2023	viernes	14/11/2023	martes
3	Ceremonia de Reconocimiento de Saberes	01/12/2023	viernes		

PARÁGRAFO: El Grado Póstumo, se podrá otorgar de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil de la Universitaria Virtual Internacional en cualquiera de las fechas establecidas en el presente calendario. Los grados póstumos, no causan derechos pecuniarios.

ARTÍCULO CUARTO. El estudiante que presente solicitud para trámite de grado en cualquiera de las fechas establecidas deberá tener aprobadas y registradas en el sistema académico la totalidad de las calificaciones de los espacios académicos que establece el Plan de Estudios, así como la totalidad de los requisitos para grado. De igual manera será indispensable el aporte de los documentos que demuestren el cumplimiento de las demás obligaciones que el respectivo Programa y la normatividad pertinente le exige para optar al grado.

ARTÍCULO QUINTO. En caso de que el estudiante no aporte los documentos exigidos para grado en los tiempos previstos para tal fin, deberá iniciar el trámite correspondiente para una fecha posterior de grado y será responsable por la pérdida de los gastos en que haya incurrido.

ARTÍCULO SEXTO. La organización y logística de la ceremonia virtual de los grados estará a cargo de la oficina de Registro y Control.

Contigo,
donde quiera
que estés!

ARTÍCULO SÉPTIMO. El valor de los derechos de grado y de los diplomados de reconocimiento de saberes corresponderá a lo establecido en los derechos pecuniarios para la vigencia 2023.

ARTÍCULO OCTAVO. La reglamentación y calendarios establecidos en la presente Resolución serán de estricto cumplimiento para los aspirantes a grado y las dependencias involucradas en el procedimiento. Bajo ninguna circunstancia se tramitarán solicitudes extemporáneas.

ARTÍCULO NOVENO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



ALEXANDRA ACUÑA ACUÑA
Presidenta Consejo Académico



HEIDY FERNANDA SALAS CUBILLOS
Secretaria General

¡Contigo,
donde quiera
que estés!